

Municipalidad Provincial de Talara

ACUERDO DE CONCEJO 91-09-2017-MPT

Talara, veintisiete de setiembre del dos mil diecisiete.-----

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 18-09-2017-MPT de fecha 26.09.2017, el pedido de la Regidora Sra. Carmen Querevalú Atoche, quien solicita se forme una Comisión de Funcionarios, Regidores y Representantes del Gremio de Pescadores, para que viajen a la ciudad de Lima a tratar la problemática del Varadero con Bienes Nacionales, Dirección del Medio Ambiente, Dirección General de Capitanía y;

CONSIDERANDO:

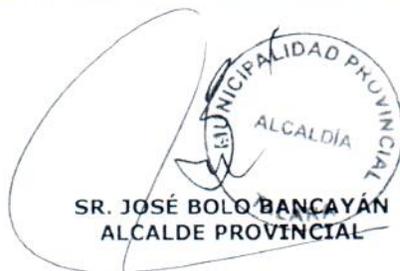
- Que, la Regidora Sra. Carmen Querevalú Atoche, sustenta su pedido indicando que como es de conocimiento de todos hay un gran problema en el terreno del varadero, donde los hermanos pescadores están exigiendo la recuperación de dicho terreno, y es por eso que se ha solicitado que se forme una Comisión de funcionarios, Regidores e incluyente a los miembros de San Pedro para que asistan a Bienes Nacionales y resolver de una vez este problema;
- Que, deliberado el asunto en Sesión de Concejo se aprobó por unanimidad, formar una Comisión la misma que estará integrada por: tres Regidores (Comisión de Infraestructura, Asuntos Legales; Salud y Asuntos Ambientales; tres funcionarios (Gerente Desarrollo Territorial, Asesor Legal, Subgerente Gestión Ambientas) y dos miembros del Gremio de Pescadores, para que viajen a la ciudad de Lima a tratar la problemática con Bienes Nacionales, Dirección del Medio Ambiente, Dirección General de Capitanía;

De conformidad a los considerandos expuestos, al uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972; con el voto en mayoría;

SE ACUERDA:

1. **CONFORMAR** una Comisión, la misma que estará integrada por: tres Regidores (Comisión de Infraestructura, Asuntos Legales; Salud y Asuntos Ambientales); tres funcionarios (Gerente Desarrollo Territorial, Asesor Legal, Subgerente Gestión Ambientas) y dos miembros del Gremio de Pescadores para que viajen a la ciudad de Lima a tratar la problemática del Varadero con Bienes Nacionales, Dirección del Medio Ambiente, Dirección General de Capitanía.

REGISTRESE, COMUNIQUE Y DESE CUENTA.-----


SR. JOSÉ BOLO BANCA YÁN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesados
GM
OAJ
Ofic. Regidores
UTIC
Archivo
RFR/lva.